

REPUBLICA PERUANA



Palacio del gobierno en la Capital de Lima,

a 5. de Julio de 1826. - 7.º

AL H. Sr. Ministro de Estado del Despacho de Hacienda

Lima Julio 7/26

H. S. M.

Ala S. M. para el cobro de los
Dios. de estilo: toman
dese antes razon en
la Corada. para

Fengo la honra de acompañar a V. S.
Treinta y cinco despachos que S. S. el Libertador
ha tenido a bien expedir a favor de Oficiales
Civiles del Departamento de Junin, para
que V. S. se sirva disponer se cobren los
derechos de estilo

[Handwritten signature]

Dios que a V. S.

S. M.

[Handwritten signature]
Carrameda



O. L. 452-130

MH-0452

CAS. 58

DOC. 131

FOL. 1

Comose Vason en la Contad^a
gral. de Cuentas. Lima

Julio - 11^o de 1826 #

Domingo de la Cruz

B

Don Juan Pizarro en esta Ferre-
ria y de Lima a 20 de
Marzo de 1828.

Primo Pizarro



0.5.123-130